



ACTA DE CIERRE Y APERTURA DE URNA DENTRO DE LA CONVOCATORIA PUBLICA NRO 003 – 2022 PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA, A TRAVÉS DE UN (1) OPERARIO, CON UNA JORNADA DE TRABAJO DE LUNES A VIERNES DE 7 AM. A 11:30 AM Y DE 1:30 P.M. A 5:00 P.M. DE LA TARDE; EN LAS OFICINAS DE EMSA UBICADA EN LA CALLE 51C CARRERA 15 B PISO 3, SERVICIO QUE INCLUYE CON CARGO AL CONTRATISTA, LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE DICHO SERVICIO; CONTRATACIÓN QUE SE REALIZARÁ CON UNA DURACIÓN DE OCHO (8) MESES Y DIEZ Y OCHO (18) DÍAS, CONTRATADOS A PARTIR DEL 11 DE ABRIL DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

En Manizales a los veinte ocho (28) días del mes de marzo de 2022, Hora 02:00 P.M, fecha y hora previamente acordada en la invitación, se reunieron en la oficina de EMSA – LOTERIA DE MANIZALES, ubicada en la ciudad de Manizales, Calle 51 C carrera 15 B piso 3 , los siguientes servidores públicos: Doctor **NESTOR FABIO VALENCIA TORRES** , Profesional Especializado (Gestión Jurídica), y el Doctor **WILIAM ANDRES VASCO PINEDA** Profesional Universitario Gestión Administrativa, con el fin de llevar a cabo la diligencia de cierre y apertura de urna que contiene las propuestas dentro de la convocatoria Nro. 003-2022 que consiste en la prestación del servicio integral de aseo y cafetería a través de un operario, además con el suministro de los insumos con cargo al contratista. También dejándose constancia que no se recibieron observaciones a la invitación de dicha convocatoria.

Se estableció como fecha y hora límite para la recepción de las propuestas, hasta el 28 de marzo de 2022 a las 2 p.m. En virtud de lo expuesto y siendo las 2:10 p.m. y una vez cerrada la hora para la recepción de las propuestas, los citados servidores públicos proceden a abrir la urna con las ofertas presentadas, haciendo énfasis que a las 9 a.m., se presentó el señor Edwin Ríos, identificado con cédula No. 75.095.975 de Manizales, en representación de Bioservicios S.A.S. NIT Nro. 810.001.366-3, hizo entrega de un paquete en sobre de manila con la respectiva propuesta, y a la 1:45 p.m., se presentó el señor Juan Fernando Gómez identificado con la cédula NO. 75.064.522 de Manizales, en representación de Podando SAS, con NIT 900.325.885-1

En virtud de lo expuesto y vencido el termino para la recepción de las propuestas, los servidores antes citados, proceden a abrir la URNA que contiene:



**LOTERÍA DE
MANIZALES**
PARA GANARLA HAY QUE COMPRARLA

PROPUESTA NRO 1

BIOSERVICIOS S.A.S NIT Nro. 810.001.366-3

La cual fue la primera propuesta recibida y que contiene entre otros, los siguientes documentos:

PROPUESTA: 373 folios

PROPUESTA ECONOMICA FOLIOS 372 y 373

POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA FOLIOS 27 AL 34

VIGENCIA 28/03/2022 AL 05/06/2022

1. Carta de aceptación de todos los términos de la invitación, Folio 2
2. Que el objeto social les permita ejecutar el contrato, lo cual acreditará con el Certificado de Existencia y Representación Legal, el que deberá tener una fecha de expedición no superior a 30 días calendario, contados con antelación a la fecha de cierre de la Invitación respectiva, acreditando que su duración no será inferior al plazo del contrato y un (1) año más., folio 4 al 10, de fecha 2022-03-22
3. Fotocopia ampliada al 150% de la cédula de ciudadanía del representante legal. folio 11.
4. Rut., folio 12 al 17
5. Si fuere del caso, autorización del órgano competente según los estatutos, si en razón de la cuantía el Representante Legal no puede contratar directamente. N/A
6. Manifestación expresa del Representante Legal, suscrito bajo la gravedad del juramento en el escrito de presentación de la propuesta, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad, o prohibiciones consagradas en la Constitución o la Ley para contratar con EMSA. Folio 17
7. Manifestar expresamente con la presentación de la propuesta cuál es el porcentaje de inclusión en su nómina de trabajadores en situación de discapacidad. Folio 3
8. Constancia por medio de la cual se acredite el pago de los aportes Parafiscales de sus empleados, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal, durante un lapso no inferior a los últimos 6 meses, por medio de la cual se acredite el cumplimiento de las obligaciones de la sociedad comercial con los Sistema de Salud, Pensión, Riesgos Profesionales, Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Folio 18

 Calle 51C Carrera 15B Barrio La Asunción.
Manizales, Colombia

 PBX: (606) 8841927

 www.loteriademanizales.com

 Línea de Atención al Cliente 018000423806

 emsa.loteriademanizales@gmail.com
loteriademanizales@une.net.co
notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com



9. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Persona Jurídica y del Representante Legal, lo cual se acredita con la Certificación expedida por la Procuraduría General de la Nación. Folio 21 y 22
10. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Persona Jurídica y el Representante Legal, lo cual se acreditará con la Certificación expedida por la Contraloría General de la República. Folios 19 y 20
11. Antecedentes Judiciales del Representante Legal de la persona Jurídica. Folio 23
12. Certificado Nacional de Registro de Medidas Correctivas del representante Legal. Folio 24
13. Consulta tanto del representante legal como de la persona jurídica en listas restrictivas para prevención del Lavado de Activos, financiación del terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, LA/FT/FPADM. Folios 25 y 26
14. Póliza de seriedad de la oferta debidamente firmada por el Representante Legal, y recibo de cancelación de la prima expedida por la compañía de seguros. Póliza de seriedad de la oferta por Seguros del Estado visible a folios 27 al 34 VIGENCIA 28/03/2022 AL 05/06/2022, por valor de \$1.766.915
15. En caso en que la propuesta sea presentada por un Consorcio, Unión Temporal u otras formas asociativas, se deberá anexar documento legal donde se acredite la constitución del mismo, se señale el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes y nombre de quien ostenta la calidad del Representante Legal, respectivamente. Tratándose de Unión Temporal, se deberá señalar los términos y extensión de su participación en la propuesta y en la ejecución del contrato. N/A.
16. Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes, este certificado debe haber sido expedido por la Cámara de Comercio con una antelación máxima de treinta (30) días calendario a la fecha de cierre de la presente Invitación. Folios del 35 al 318.
17. Acreditar experiencia en la prestación del servicio a Contratar. Y el cumplimiento en contratos anteriores. Folios 353 al 357
18. En la oferta indicar con claridad: Valor Mensual y Total incluido IVA discriminando valor del servicio, así como valor insumos.

Valor total insumos \$2.668.792

Valor mensual mano de obra \$1.730.650 Valor total mano de obra \$14.998.850

Oferta valor total incluido IVA \$17.667.642

 Calle 51C Carrera 15B Barrio La Asunción.
Manizales, Colombia

 PBX: (606) 8841927

 www.loteriademanizales.com

 Línea de Atención al Cliente 018000423806

 emsa.loteriademanizales@gmail.com
loteriademanizales@une.net.co
notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com



FINACIERAS:

1. Estados financieros a diciembre 31 de 2021 comparativos, debidamente certificado, con los cuales se verificará:
Razón Corriente (≥ 1.2)
Nivel de Endeudamiento ($\leq 60\%$), con los Estados Financieros. Folios 319 al 352

PROPUESTA NRO 2

PODANDO S.A.S NIT Nro. 900.325.885-1

La cual fue la segunda propuesta recibida y que contiene entre otros, los siguientes documentos:

PROPUESTA: 95 folios

PROPUESTA ECONOMICA FOLIOS 11 al 13

POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA FOLIOS 27 y 28

VIGENCIA 25/03/2022 AL 23/07/2022

1. Carta de aceptación de todos los términos de la invitación, Folio 4
2. Que el objeto social les permita ejecutar el contrato, lo cual acreditará con el Certificado de Existencia y Representación Legal, el que deberá tener una fecha de expedición no superior a 30 días calendario, contados con antelación a la fecha de cierre de la Invitación respectiva, acreditando que su duración no será inferior al plazo del contrato y un (1) año más., folio 8 al 10, de fecha 2022-03-23
3. Fotocopia ampliada al 150% de la cédula de ciudadanía del representante legal., folio 14.
4. Rut., folio 15
5. Si fuere del caso, autorización del órgano competente según los estatutos, si en razón de la cuantía el Representante Legal no puede contratar directamente. N/A
6. Manifestación expresa del Representante Legal, suscrito bajo la gravedad del juramento en el escrito de presentación de la propuesta, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad, o prohibiciones consagradas en la Constitución o la Ley para contratar con EMSA. Folio 16
7. Manifestar expresamente con la presentación de la propuesta cuál es el porcentaje de inclusión en su nómina de trabajadores en situación de discapacidad. Folio 17



LOTERÍA DE MANIZALES

PARA GANARLA HAY QUE COMPRARLA

8. Constancia por medio de la cual se acredite el pago de los aportes Parafiscales de sus empleados, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal, durante un lapso no inferior a los últimos 6 meses, por medio de la cual se acredite el cumplimiento de las obligaciones de la sociedad comercial con los Sistema de Salud, Pensión, Riesgos Profesionales, Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Folio 18
9. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Persona Jurídica y del Representante Legal, lo cual se acredita con la Certificación expedida por la Procuraduría General de la Nación. Folio 19 y 20
10. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Persona Jurídica y el Representante Legal, lo cual se acreditará con la Certificación expedida por la Contraloría General de la República. Folios 21 y 22
11. Antecedentes Judiciales del Representante Legal de la persona Jurídica. Folio 23
12. Certificado Nacional de Registro de Medidas Correctivas del representante Legal. Folio 24
13. Consulta tanto del representante legal como de la persona jurídica en listas restrictivas para prevención del Lavado de Activos, financiación del terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, LA/FT/FPADM. Folios 25 y 26
14. Póliza de seriedad de la oferta debidamente firmada por el Representante Legal, y recibo de cancelación de la prima expedida por la compañía de seguros. Póliza de seriedad de la oferta por Seguros del Estado visible a folios 27 y 28 VIGENCIA 25/03/2022 AL 23/07/2022, por valor de \$1.760.048
15. En caso en que la propuesta sea presentada por un Consorcio, Unión Temporal u otras formas asociativas, se deberá anexar documento legal donde se acredite la constitución del mismo, se señale el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes y nombre de quien ostenta la calidad del Representante Legal, respectivamente. Tratándose de Unión Temporal, se deberá señalar los términos y extensión de su participación en la propuesta y en la ejecución del contrato. N/A.
16. Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes, este certificado debe haber sido expedido por la Cámara de Comercio con una antelación máxima de treinta (30) días calendario a la fecha de cierre de la presente Invitación. Folios del 30 al 58.
17. Acreditar experiencia en la prestación del servicio a Contratar. Y el cumplimiento en contratos anteriores. Folios 76 al 95
18. En la oferta indicar con claridad: Valor Mensual y Total incluido IVA discriminando valor del servicio, así como valor insumos.

 Calle 51C Carrera 15B Barrio La Asunción.
Manizales, Colombia

 PBX: (606) 8841927

 www.loteriademanizales.com

 Línea de Atención al Cliente 018000423806

 emsa.loteriademanizales@gmail.com
loteriademanizales@une.net.co
notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com



LOTERÍA DE MANIZALES

PARA GANARLA HAY QUE COMPRARLA

Valor total insumos \$3.830.380

Valor mensual mano de obra \$1.588.980 Valor total mano de obra \$13.770.101

Oferta valor total incluido IVA \$17.600.481

FINACIERAS:

1 Estados financieros a diciembre 31 de 2021 comparativos, debidamente certificado, con los cuales se verificará:

Razón Corriente (≥ 1.2)

Nivel de Endeudamiento ($\leq 60\%$), con los Estados Financieros. Folios 59 al 75

Así mismo se deja constancia de que las propuestas serán evaluadas por el comité evaluador que para tales efectos designe la gerencia.

Se da por terminado siendo las 3:20 PM firman quien en ella intervinieron

NÉSTOR FABIO VALENCIA TORRES
Profesional Universitario
Gestión Jurídica

WILLIAM ANDRÉS VASCO PINEDA
Profesional Universitario
Gestión Administrativa

Calle 51C Carrera 15B Barrio La Asunción.
Manizales, Colombia

PBX: (606) 8841927

www.loteriademanizales.com

Línea de Atención al Cliente 018000423806

emsa.loteriademanizales@gmail.com
loteriademanizales@une.net.co
notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com